



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Ramón Martín Trujillo

VOCALES

D. Roberto García Guillén
D. Juan Jesús Facundo Suárez
Dña. Dolores del R. Rosales Rdriguez.
D. Teodoro C. Sosa Monzón
D. Raúl Afonso Suárez
D. Tomás Pérez Jiménez
D. Pedro M. Rodríguez Pérez
D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D. Manuel del Rosario Báez Guerra
D. Hipólito A. Suárez Nuez
Dña. María Isabel Guerra Sánchez

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

INTERVENTORA

DÑA. Natalia M^a Oliva García

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las dieciocho horas del día catorce de abril de dos mil dieciséis, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. JUAN RAMÓN MARTÍN TRUJILLO, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

PARTE DECISORIA

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado diez de marzo de 2016, y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda darle su aprobación, con la abstención de los Sres./a miembros de la Junta de Gobierno que no asistieron a dicha sesión.

2.- INFORME SOBRE EL PROYECTO “ECO-FRIENDLYHOSTELS” PRESENTADO A LA INICIATIVA COMUNITARIA URBAN INNOVATIVE ACTION. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que, atendiendo al acuerdo de la pasada sesión de Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el diez de marzo del corriente, se ha presentado el proyecto denominado “Eco-FriendlyHostels”, en el marco de la primera convocatoria de propuestas europeas de Acciones Innovadoras Urbanas, que cuenta con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para medidas innovadoras en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.

En la anterior sesión de Junta de Gobierno se informó sobre las áreas en las que se estaba trabajando, encuadradas dentro del eje de desarrollo local orientado al turismo, tratando de seleccionar edificios de propiedad pública para convertirlos en Centros Innovadores de Creación de Empleo, es decir, convertir dichos inmuebles en edificios de *co-working* (espacios colaborativos).

El proyecto trata de desarrollar una serie de características para poder resultar innovador para la Comarca, puesto que el Norte carece de una adecuada planta alojativa que pueda responder a las necesidades de los turistas y visitantes, intentando que la rehabilitación de la misma resulte en *edificios inteligentes*, que suponen un valor añadido al tradicional albergue u hotel.

Actualmente ya se encuentran especificadas las acciones a desarrollar y los objetivos concretos del proyecto, puesto que el plazo de presentación de propuestas a la mencionada convocatoria finalizaba el 31 de marzo del corriente.

El proyecto “*Eco-FriendlyHostels*” tiene como objetivo principal la formación de 850 desempleados, la creación de 100 empleos, la puesta en marcha de 15 nuevas empresas y la mejora de la innovación, la competitividad y crecimiento de 410 Pequeñas y medianas empresas



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

(PYMES), a través de la referida iniciativa piloto y en los centros históricos urbanos que haga partícipe a la economía local en el turismo, como fórmula para fijar la población al territorio y generar empleo.

Por consiguiente, la propuesta de este proyecto es la creación de una red de *Eco-FriendlyHostels* inteligentes, sostenibles e integradores, incluyendo medidas complementarias generadoras de empleo y crecimiento en centros históricos urbanos.

En consecuencia, se rehabilitarán edificios singulares de titularidad pública con gestión privada, a través de programas de empleo. Asimismo se implantará un modelo de alojamiento sostenible que cubra la actual demanda de actuaciones innovadoras para la comarca de forma paralela, tales como la puesta en marcha de la *cocina incubadora* (cocinas compartidas con el objetivo de impulsar la innovación en el sector alimentario), espacios de *coworking* (trabajo colaborativo), salas de degustaciones y puntos de venta de productos locales.

Asimismo se realizarán medidas complementarias a la puesta en marcha de la red de *Eco-FriendlyHostels*, mediante el desarrollo de actividades para la creación de empleo, el emprendimiento, la aceleración de las *startups*, la innovación, así como la mejora de la competitividad y el crecimiento de las PYMES locales.

Paralelamente se desarrollará un portal *web*, así como aplicaciones informáticas de reservas por Internet. El proyecto servirá para promocionar y valorizar el patrimonio cultural y los servicios de turismo cultural y sostenible para los turistas, empresas locales, emprendedores y ciudadanía.

Los inmuebles a rehabilitar y equipar para la puesta en marcha de la red *Eco-FriendlyHostels* se ubican en los siguientes lugares:

- Agaete: Urb. El Palmeral, Carretera General número 2.
- Artenara: Avenida Matías Vega número 7.
- Arucas: Calle Francisco Gourié, número 11.
- Firgas: Calle Molino, número 2.
- Gáldar: Calle Plaza de Santiago, número 14.
- La Aldea de San Nicolás: Calle El Cruce, número 19.
- Moya: Calle Alejandro Hidalgo número 22 y 24.
- Santa María de Guía: Avenida de la Juventud, s/n.
- Teror: Plaza Nuestra Señora del Pino, número 4.
- Valleseco: Calle Cha Dominga, número 8.

A continuación se detallan los objetivos, las acciones del proyecto y las entidades ejecutoras de cada actividad:



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

1.- Objetivos sociales.

1.1.- Creación de empleo de calidad:

- Ejecución de las obras de rehabilitación de los edificios y equipamiento. Se contratará a (40) desempleados para rehabilitar o gestionar los *Eco-friendlyhostels*.
- Programas de Formación en Alternancia con el Empleo. Se formará a (40) desempleados en Edificación y obra civil, así como en hostelería y turismo. Se contratará a (30) alumnos/as y (10) monitores/as y personal de apoyo.

La Ejecución de estas actuaciones se realizará por la Fundación Laboral de la Construcción de Las Palmas y la Fundación Universitaria de Las Palmas.

- Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento. Formación de (430) desempleados para encontrar un empleo y a (300) emprendedores para fomentar el emprendimiento.

La ejecución de esta actuación será realizada por la Fundación Universitaria de Las Palmas.

1.2.- Con el fin de conseguir el Desarrollo integrado del área urbana, se establecerán Criterios de prioridad en las actividades para los mayores de 45 años, las mujeres, los menores de 25 años y las personas con movilidad reducida. Se formará a (100) desempleados/as.

1.3.- Con el fin de evitar el Despoblamiento del área urbana, se generarán nuevas oportunidades de empleo y de negocio en la comarca entorno a los *Eco-friendlyhostels*, sus servicios y actividades.

2.- Objetivos económicos.

2.1.- Explotación del potencial del patrimonio cultural y turístico.

- Creación de itinerarios, productos y servicios turísticos innovadores.
- Diseño, promoción y comercialización de rutas, itinerarios, productos y servicios de turismo histórico, cultural, gastronómico, natural y activo.

La ejecución de dichas actuaciones la realizará la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

2.2.- Diseño y desarrollo de Portal Web y aplicaciones informáticas de reservas y turismo cultural. Diseño y desarrollo de un Portal *web* y aplicaciones informáticas para los dispositivos móviles (iOS y Android), teniendo como objetivo la promoción y reserva de alojamiento en la *Red Eco-friendlyhostels*, así como la oferta de servicios y actividades.

La ejecución de dicha actuación la realizará la Asociación Empresarial de Excelencia Tecnológica de Canarias.

2.3.- Mejora de la innovación, la competitividad y crecimiento de PYMES.

- Programas de Aceleración de *Startups* de Turismo Cultural, Gastronómico e Industrias Creativas y Culturales. Impulso para la puesta en marcha de (45) proyectos de nuevas empresas.
- Programa de Competitividad y Crecimiento para PYMES. Capacitación y mejora de la competitividad y crecimiento de (410) Pymes.

La ejecución de dicha actuación la realizará la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico de la ULPGC y el Instituto Tecnológico de Canarias.

2.4.- Creación de infraestructuras que apoyen el desarrollo económico y urbano.

- Con la explotación de la Red de *Eco-friendlyhostels*, se cubren las necesidades de alojamientos sostenibles y accesibles, promoción de la gastronomía, demanda de espacios de *coworking* (espacios colaborativos), promoción de productos locales con degustaciones, *showcooking* y la comercialización puntos de venta, eventos y actividades.

3.- Objetivos medioambientales.

3.1.- Crecimiento sostenible. Renovación arquitectónica basada en criterios de sostenibilidad para reducir la demanda de energía, agua, materiales, así como reducción del ruido y emisiones contaminantes. Preservación del medioambiente. Sensibilización a la ciudadanía y empresas.

En relación con las actividades de comunicación del proyecto, serán realizadas por la empresa *22 Grados Media*.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

El proyecto cuenta con un presupuesto que asciende a 5.861.396 euros, de los cuales 4.689.116,80 euros (el 80 % del total), serán financiados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuenta con la participación de nueve entidades, además de la propia Mancomunidad y los diez municipios que la componen, que tendrán un papel activo en la ejecución del proyecto.

Concretamente, las entidades participantes serán las siguientes: la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Asociación Empresarial de Excelencia Tecnológica de Canarias, la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas, la Fundación Universitaria de Las Palmas, la Fundación Laboral de la Construcción de Las Palmas, la Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC, el Instituto Tecnológico de Canarias y 22 Grados Media, S.L.

El mencionado proyecto ha sido elaborado por la empresa consultora *Mosaeco*, siendo aprobado por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad, de fecha 29 de marzo de 2016, puesto que el plazo de presentación de propuestas finalizaba el 31 de marzo, habiéndose registrado telemáticamente.

El plazo previsto para resolver los proyectos financiables por la presente convocatoria se estima para el mes de noviembre de 2016.

Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres/a Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Ratificar la aprobación del proyecto presentado por la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, denominado “*ECO-FRIENDLYHOSTELS*”, a la iniciativa comunitaria URBAN INNOVATIVE ACTION.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios en relación al proyecto referenciado.

3.- INFORME SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG-MAC PARA EL AÑO 2016. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para explicar que, como se informó en la pasada sesión de la Junta de Gobierno de esta entidad, el pasado 31 de marzo finalizó el plazo para la presentación



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

de proyectos a la primera convocatoria del programa de cooperación territorial INTERREG-MAC 2014-2020.

La Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte se presentó como Beneficiario Principal del Proyecto INNOVERDE y como socio del proyecto ECOTUR- AZUL.

En relación con el Proyecto ECOTUR-AZUL tiene como beneficiario principal a la Sociedad de Promoción Exterior del Lanzarote (SPEL) y como socios a:

- Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
- Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria
- Club Naval do Funchal
- Cámara Municipal Da Horta

Como participantes de terceros países:

- Oficina Nacional del Turismo de Mauritania.
- Cámara Municipal de São Vicente de Cabo Verde

El objetivo del proyecto es el desarrollo de un modelo común de ecoturismo para valorizar y proteger los recursos patrimoniales de los territorios costeros y marítimos, contribuyendo a la estrategia de “Crecimiento Azul” del área de cooperación macaronésica.

El *crecimiento azul* es una estrategia a largo plazo de apoyo al crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo. Reconoce la importancia de los mares y océanos como motores de la economía europea por su gran potencial para la innovación y el crecimiento. Se trata de la contribución de la política marítima integrada en la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020 de la Unión Europea, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Los ejes del proyecto en los que se va cooperar son los siguientes:

- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Mejorar la competitividad de las PYMEs
- Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

Las acciones que tienen previsto realizarse son las siguientes:

- Actuaciones dirigidas a recursos patrimoniales y enclaves emblemáticos.
- La promoción de una oferta innovadora, sostenible y de alta calidad



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- Acciones para la preservación y la valorización de sus recursos endógenos
- Acciones de sensibilización y cualificación del capital humano e instalaciones vinculadas a los servicios y equipamientos turísticos de entornos portuarios.

El proyecto toma al Puerto de Agaete en nuestra Comarca, como centro de las actuaciones en la Costa Norte de Gran Canaria. El presupuesto destinado a la Mancomunidad supone 225.000,00 euros, el porcentaje de cofinanciación asciende al 85% de Fondos Feder. Siendo el 15% financiable por la Mancomunidad, con una cuantía de 33.750,00 euros. En este caso debemos señalar que se imputa al proyecto la cantidad de 45.914,76 euros en coste personal.

Seguidamente interviene D. Tomás Pérez Jiménez, Alcalde de la Aldea de San Nicolás, quien señala la importancia de ponerse en contacto con los Ayuntamientos antes de tomar decisiones o definir la información turística que se difunde de cada municipio.

Con respecto al proyecto INNOVERDE, que cuenta con un coste total de 718.726,42 euros, la Mancomunidad es el beneficiario principal de dicho proyecto, que cuenta con los siguientes socios:

- Cámara Municipal da Madalena- Isla de Pico- Azores
- Asociación de Casa do Povo da Maderia (ACAPORAMA)
- Cámara de Comercio e Industria de Ponta Delgada

Como Participantes de terceros países:

- Ministerio de Turismo, Inversión y Desarrollo Empresarial de Cabo Verde
- Agencia Nacional para las Relaciones de Actividades Económicas y Sociales en Casamane- Senegal

Participantes Asociados:

- Fundación Canaria La Caja Insular de Ahorros de Canarias
- FENORTE
- Asociación de Municipios de Santo Antáo

El proyecto tiene como objetivo la realización de un Plan de Crecimiento Sostenible e Internacionalización de la actividad económico-empresarial de Innovación Verde de las Regiones de la Macaronesia, que favorezca el desarrollo de nuevas actividades productivas y de prestación de servicios basada en la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con el medio ambiente, el turismo sostenible, la eficiencia energética y la sostenibilidad, con atractivo para fomentar la capacidad exportadora de la economía local.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Los ejes del proyecto son los siguientes:

- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Mejorar la competitividad de las Pymes
- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

El Presupuesto correspondiente a la Mancomunidad asciende a 450.000,00 euros. El proyecto se encuentra co-financiado con fondos del FEDER con un 85% del total, que asciende a 382.500,00 euros, siendo la aportación de la Mancomunidad el 15%, que supone 67.500,00 euros. El presupuesto de personal imputado al proyecto es de 57.317,23 euros, suponiendo los costes indirectos que asume 8.597,58 euros.

El plazo de ejecución del proyecto se prolonga desde el año 2016 hasta el año 2023.

Los mencionados proyectos fueron aprobados por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad, de fecha 30 de marzo de 2016, atendiendo a la finalización del plazo de presentación de propuestas el pasado 31 de marzo, habiéndose registrado telemáticamente.

El Gerente informa que se plantearon más propuestas de proyectos a la Mancomunidad, pero con un corto plazo de tiempo para su estudio y con socios que no presentaban la misma fiabilidad.

El plazo previsto para resolver los proyectos financiables por la presente convocatoria se estima para el mes de octubre de 2016. Asimismo informa que existe una amplia concurrencia, puesto que se han presentado más de 250 propuestas de proyectos a la presente convocatoria.

Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Ratificar la aprobación de los proyectos presentados por la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, al Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG MAC 2014-2020, denominados: INNOVERDE y ECOTUR-AZUL.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios en relación a los proyectos referenciados.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

4.- INFORME SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA XV EDICIÓN DE LA FERIA EMPRESARIAL DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria ENORTE, celebrada en Arucas del 1 al 3 de abril del corriente, ha constituido un éxito de organización y participación de empresas sin precedentes en los quince años de celebración de Ferias Comarcales, transformándose en un evento que sitúa al Norte de Gran Canaria en un lugar protagonista.

Por consiguiente, ENORTE ha mostrado su consolidación como uno de los eventos empresariales más importantes celebrados en la isla, desde su constitución como primera feria comarcal en el año 2002, en el que se organizó su primera edición.

La celebración de la Feria ha conseguido alcanzar los objetivos propuestos con la organización de este tipo de eventos:

- Contribuir al desarrollo empresarial de la Comarca, siendo una herramienta que revitaliza y dinamiza este sector, creando nuevas expectativas comerciales.
- Convertirse en escaparate de las empresas del Norte de Gran Canaria.
- Reforzar la imagen del Norte de Gran Canaria y del papel de la Mancomunidad. Este evento se convierte en un eje de la promoción de la marca “Norte de Gran Canaria”, al objeto de posicionar la misma entre los consumidores locales y visitantes, como un referente de calidad y apoyo a los productores locales.

En cuanto a la financiación de este evento, la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria tiene tres tipos de financiación, una primera fuente proviene de fondos públicos del Cabildo de Gran Canaria, la Mancomunidad del Norte y el Gobierno de Canarias, a través de la Red Europea Enterprise Europe Network, una segunda fuente procedente de entidades patrocinadoras, y una tercera corresponde a la aportación en forma de cuotas de los participantes en la Feria. La cuota de participación se ha establecido como precio público en 60 euros por stand.

Este año destaca el importante incremento de los ingresos externos recibidos. El Cabildo de Gran Canaria ha aumentado su aportación en 10.000 euros, el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Promoción Económica, también ha incrementado su contribución con respecto al año anterior, y se ha producido un aumento de los ingresos en forma de patrocinio de diferentes empresas, tales como Aguas de Teror, La Isleña, Bankia, La Caixa, Banco Santander y Caja Siete.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

El presente año 2016 el resultado final de gastos e ingresos de ENORTE 2016 ha sido el siguiente:

PRESUPUESTO ENORTE 2016			
INGRESOS		GASTOS	
Cabildo de Gran Canaria	40.000,00	PUBLICIDAD/DIFUSIÓN	25.803,10
Mancomunidad	14.142,63	INFRAESTRUCTURA	15.079,06
DG Promoción Económica GOBCAN/RED EEN	7.650,50	SEGURIDAD	11.692,09
Patrocinadores	6.399,20	SONIDO/ACTUACIONES	8.603,55
Alquiler empresarios stands	5.400,00	TALLERES/LUDOTECA	1.014,18
		GASTOS VARIOS	11.400,35
	73.592,33		73.592,33

Otro tipo de colaboración ha sido la proporcionada por la empresa Global en la rotulación gratuita de dos guaguas con los logotipos de la Feria. Asimismo el Ayuntamiento de Moya ha contribuido permitiendo la colocación de una pancarta de publicidad de la Feria en la GC-2.

Además, ENORTE ha contado con la colaboración e implicación de todos los agentes sociales que han participado en este evento, como el Ayuntamiento de Arucas, la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE) y la Asociación de Empresarios de Arucas (ADIPYMES).

Otras entidades que han cooperado han sido la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, las Consejerías de Deporte y Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción de Gran Canaria, Gran Canaria Accesible, la ONCE, la Plataforma de Impulso al Vehículo Eléctrico en Canarias, Hoteles Escuelas de Canarias (HECANSA), Denominación de Origen de Gran Canaria, así como SOFCAN, empresa que contribuyó con la aportación de una zona *wifi* gratuita a la Feria.

En relación con las actividades celebradas durante todo el fin de semana, se organizaron de tal modo que dieran cumplimiento a los objetivos planteados para este evento, considerándolo como un evento empresarial acompañado por el ocio de fin de semana.

Se dividieron en tres apartados, el primero corresponde a la distribución de las actuaciones, el segundo a la gestión de la ludoteca, y el tercero a la organización de actividades paralelas a la Feria, como las *III Jornadas Norte Emprende*.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Las actividades paralelas a la celebración de la Feria se iniciaron el miércoles 30 de marzo con la inauguración de las III Jornadas “Norte Emprende” dirigida a emprendedores, empresarios y público en general. El diseño de las mismas se elaboró en colaboración con el grupo Editorial Prensa Canaria, quienes realizaron una amplia cobertura informativa a través del periódico La Provincia, su edición digital y la emisora de Radio Canaria 103 FM, que transmitió las Jornadas durante la mañana del miércoles 30 y jueves 10 de marzo de 2016, en horario de 8:00 a 12:00 horas. El objetivo era servir de plataforma a nuevos emprendedores del Norte de Gran Canaria.

En esta edición también se contó con la colaboración de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), que organizó un programa de formación y tutoría para buscar ideas de negocio innovadoras en el Norte de Gran Canaria y que alcanzó un importante éxito. Los proyectos fueron presentados dentro de las Jornadas y se reconoció a la mejor idea innovadora. Los premios fueron entregados por el Consejero de Desarrollo Económico, Energía e I+D+i del Cabildo de Gran Canaria.

Asimismo se prestó el servicio de Ludoteca con actividades que se iniciaron el viernes por la tarde y continuaron durante todo el sábado y el domingo por la mañana, dirigidas a entretener a los más pequeños, tales como un castillo hinchable y diferentes talleres. En la mañana del sábado el grupo de jóvenes voluntarios de la *Cruz Roja* realizó actividades de animación en este espacio.

Entre las actividades organizadas este año cabe destacar la celebración de la “*Noche del Vino y la Música*”, en colaboración con la D.O. de Gran Canaria, con la actuación del Grupo Musical La Trova, la realización de un Taller de iniciación a la Cata de Queso y Vino, el concierto del Grupo Última Llave, la realización de un encuentro Empresarial para inversores, la celebración de un pase de modelos, un showcooking, una exposición de vehículos eléctricos y un concierto de las Escuelas Artísticas Municipales de Arucas.

Otra actividad complementaria que se organizó por parte de la Mancomunidad fue la exposición “*Unidos por el Norte*”, en la Fundación Mapfre Guanarteme, con el objetivo de convertirse en una actividad para que los miles de visitantes pudiesen conocer de primera mano los proyectos que se realizan desde la Mancomunidad, a través de un recorrido por sus más de 42 años de historia desde su constitución, habiendo gestionado proyectos financiados con fondos provenientes de la Unión Europea, fondos estatales, autonómicos e insulares.

Por otro lado, se debe señalar que la Feria contó con un Plan de Seguridad y Emergencia con el objetivo de garantizar en todo momento la seguridad de los participantes y visitantes a este evento. En dicho Plan se describían todos los aspectos relacionados con la seguridad del evento y la coordinación y participación de la Policía Local y Protección Civil.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Dicho Plan se realizó de conformidad con el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades clasificadas y espectáculos públicos, y el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y al objeto de garantizar la protección de las personas, los bienes, el patrimonio común y el medio ambiente; con el fin de prevenir cualquier situación de inseguridad y atender las emergencias que se pudieran presentar. Por consiguiente se encargó a un especialista en esta materia la redacción del Plan de Autoprotección, Seguridad y Actuación ante Emergencias en la XV edición de la Feria empresarial.

En consecuencia, se instalaron 18 extintores dentro de los stands, en los lugares establecidos en el Plan. Asimismo, durante todo el horario de la Feria estuvo disponible una ambulancia medicalizada contratada al efecto por la Mancomunidad, para garantizar la máxima seguridad de los asistentes. También se contó con la colaboración del Servicio de Urgencia Canario (SUC) y el Servicio Canario de Salud.

Los efectivos de los cuerpos de Policía Local, Policía Canaria y Protección Civil estuvieron presentes durante todo el fin de semana. La Mancomunidad adoptó para esas fechas una póliza de seguros de responsabilidad civil como previsión de posibles incidencias.

Asimismo, la Mancomunidad contrató un Servicio de Seguridad Privado encargado de vigilar el espacio de la Feria desde el día 31 de marzo hasta el 3 de abril. Por otro lado, el Ayuntamiento de Arucas dispuso, durante todo el fin de semana, de una cuadrilla de personas para labores de mantenimiento y otra para la limpieza de todos los espacios.

Asimismo, la Mancomunidad contrató personal de información y mantenimiento a una empresa de trabajo temporal para atender las necesidades de la organización.

El apartado de difusión y publicidad de la Feria ha sido fundamental para garantizar el éxito de la misma, por lo que se ha dedicado un esfuerzo considerable a este concepto. La Feria ha dispuesto de un gabinete de prensa que ha llevado a cabo la difusión, asegurando la cobertura de la información según los recursos existentes. Este año se ha realizado un Plan de Comunicación y Difusión muy exhaustivo gracias a la mayor dotación de recursos. El servicio se contrató con la empresa *Visible Comunicación*, la cual realizó una estrategia de optimización de la información.

La Web de la Mancomunidad del Norte o el uso de las Redes Sociales son otros de los recursos fundamentales para la difusión masiva de este evento, de muy bajo costo, en la que se ofrece una información pormenorizada al respecto.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Para difundir la imagen de la feria correspondiente a este año 2016, se editaron 500 copias de carteles, que se repartieron por todos los municipios de la Comarca.

En el mes de marzo se inició la difusión de la celebración de la Feria, a través de la web de la Mancomunidad y mediante cuñas de radio que emitieron todas las radios municipales, invitando a los empresarios del Norte a participar en la misma.

La Mancomunidad del Norte firmó, un año más, un acuerdo con la Televisión Autónoma para emitir un spot promocional, con una duración de veinte (20) segundos, cuya emisión comenzó quince días antes del inicio de la Feria y concluyó el día 3 de abril. Igualmente, también se emitió en la Radio Autónoma la cuña publicitaria.

Como ya se ha hecho referencia, se suscribió de nuevo el compromiso de colaboración con la empresa GLOBAL, de forma que se colocaron varios vinilos publicitarios en dos de las guaguas que recorren el trayecto entre Las Palmas de Gran Canaria y Agaete.

El día 1 de marzo se celebró, en la sede de la Mancomunidad, la primera rueda de prensa, en la que se presentó la imagen y puesta en marcha de ENORTE 2016, no sólo como un acontecimiento socioeconómico de gran importancia para el Norte de la Isla, sino también para el resto de la Isla.

La semana de la Feria, concretamente el día 31 de marzo, se celebró la segunda Rueda de Prensa en la Sala de Prensa del Edificio Insular I, cedido para la ocasión por el Cabildo de Gran Canaria, para ofrecer a los medios los últimos datos del evento; se dieron cita en la misma, la Consejera de Industria, Comercio y Artesanía, Dña. Minerva Alonso, el Presidente de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, D. Juan Ramón Martín, el Alcalde de Arucas, Juan Jesús Facundo y el Presidente de la Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria, D. Antonio Medina.

Asimismo se realizaron diferentes adaptaciones de la imagen de la Feria para vallas publicitarias colocadas en la GC-1 y GC-2, así como pancartas, banderolas publicitarias colocadas en las calles del municipio de Arucas e instalación de tótem publicitarios con la imagen de la Feria. También se realizó Imagen del *photocall* con la imagen de este evento que se utilizó para la entrega de premios, ruedas de prensa, stand de información, etc...

También se encargaron 4.000 bolsas de papel reciclado para entregárselas a los empresarios durante los días de duración de la Feria, con la imagen y el logo correspondiente, así como 2.500 folletos. Se realizó un rótulo para cada stand y dos acreditaciones para los expositores, todo ello con la imagen de la Feria.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Por consiguiente se debe destacar la importancia que ha tenido en esta edición el plan de comunicación realizado, con un importante impacto en todos los medios de comunicación, lo que ha significado un refuerzo de la marca Norte de Gran Canaria y de la propia Mancomunidad. En este sentido señalar que se ha contado con la colaboración de Radio Arucas y de la Radio Televisión Canaria.

Finalmente informar que en *ENORTE 2016* han participado de 81 empresas (que ocuparon 89 stands) y 5 instituciones, ubicados en los 100 stand colocados en la calles de Arucas.

Asimismo, en la Noche del Vino, la Música y el Queso, celebrada el primer día de la Feria, se instalaron 5 carpas en la plaza de la Constitución en la que se ubicaron 4 bodegas de la Denominación de Origen de Gran Canaria y una empresa de queso y embutidos.

En conclusión se puede apreciar que una Feria Empresarial constituye una forma de estímulo para el micro y mediano empresario, que al disponer de pequeños capitales no cuenta con la capacidad necesaria para lograr su apertura en el mercado. *ENORTE* ha representado una exitosa iniciativa de intercambio, ya que no solo para el público visitante, sino para el mismo empresario que ha accedido a otros productos y servicios en la misma, creando una relación dinámica que es convertida en parte de los eslabones de una cadena mucho más grande de los sectores económicos.

En las encuestas que se han realizado a los empresarios participantes en *ENORTE*, cabe destacar que el 76% de los empresarios participantes, quedaron muy satisfechos o satisfechos con la labor desarrollada a lo largo de los tres días de Feria por parte de la organización del evento y que se logró crear un espacio adecuado donde pudieron interactuar y mostrar sus negocios o sus ideas de negocio.



Tabla obtenida de los resultados de la encuesta trasladada a los empresarios participantes en ENORTE. Realización propia.

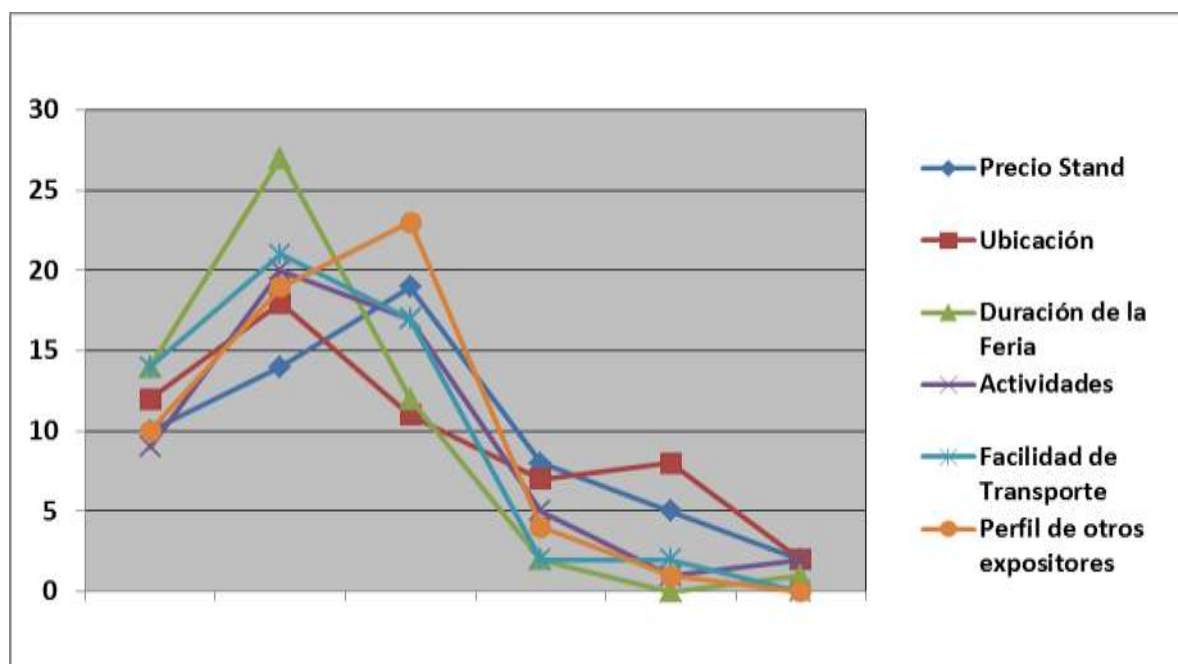


C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

El espacio y la distribución de los diversos expositores en la feria comercial brindó, a cada uno de los empresarios participantes, la posibilidad de lograr identificar la competencia existente en el sector económico en el que desempeñan la actividad, permitiéndoles interactuar con la misma y de una forma u otra confrontar su posición actual frente a ellos.

De acuerdo a lo expresado en las encuestas de satisfacción, los microempresarios consideran que este tipo de eventos son importantes, ya que permiten promocionar y dar a conocer tanto la empresa como los bienes y/o servicios que se ofrecen a través de las mismas, motivo por el cual estarían dispuestos a participar nuevamente en este tipo de eventos.

En el siguiente cuadro se pueden observar la valoración de los empresarios de los diferentes aspectos de la organización de la Feria:



Por consiguiente, la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria, ENORTE, ha alcanzado, según todos los indicadores, un alto nivel de éxito multiplicando los intercambios, aprovechando y promocionando las oportunidades que suponen los recursos singulares de cada municipio, ampliando espacios y puntos de encuentro y, por tanto, dinamizando de una forma tremendamente activa el comercio local.

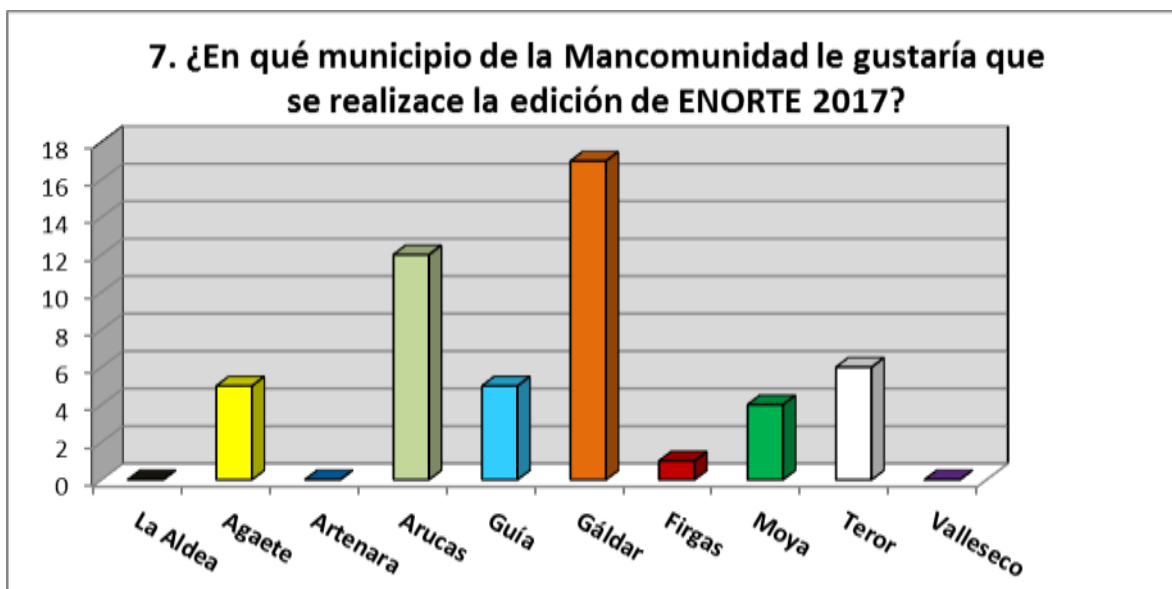
Por ello, la intención de esta entidad es seguir celebrando este evento anual cumpliendo con su fin prioritario, promocionar el comercio y fomentar nuevas expectativas de desarrollo económico y de empleo del Norte de Gran Canaria.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Una vez cerrada la XV edición de la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria, es necesario comenzar con la preparación de la XVI edición de ENORTE para el año 2017 para lo que es necesario determinar lo antes posible las fechas de celebración y el municipio anfitrión.

A este respecto, debemos señalar el resultado de la encuesta realizada a los empresarios participantes en ENORTE 2016:



Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Tomar conocimiento del informe final sobre la celebración de la XV edición de la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria *ENORTE 2016*.

5.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE EMERGENCIA SOCIAL DEL NORTE DE GRAN CANARIA DEL AÑO 2015. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que con fecha 29 de diciembre de 2015, se presentó ante el Servicio Canario de Empleo (SCE) la siguiente documentación:



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- Memoria Técnica Descriptiva del *Plan Extraordinario de Empleo de Emergencia Social del Norte de Gran Canaria*.
- Certificación del acuerdo Plenario de la Mancomunidad de fecha 10 de diciembre de 2015 aprobando dicho Plan Extraordinario.
- Solicitud expresa de colaboración al SCE, en el ámbito de la gestión de las ofertas de empleo, para la preselección de los beneficiarios de dicho proyecto a través de un Protocolo de Selección de los Participantes.

A dicho Plan Extraordinario de Empleo de Emergencia Social se adhirieron los municipios de Gáldar, Teror y Valleseco, remitiendo a la Mancomunidad su conformidad de participación en el mismo, así como el acuerdo del órgano competente certificando la disponibilidad económica de la aportación municipal. El Presupuesto de dicho Plan se financia única y exclusivamente con fondos propios de los Ayuntamientos interesados.

A fecha de 11 de abril del corriente, no se ha recibido contestación por escrito del Servicio Canario de Empleo, a pesar de haber insistido vía correo electrónico y telefónico durante estos tres últimos meses y teniendo en cuenta que la única solicitud realizada desde la Mancomunidad a dicha entidad era su colaboración para realizar la preselección de los participantes.

El Gerente manifiesta que en la Junta de Gobierno del mes de marzo se informó de esta situación entre los *Asuntos de la Presidencia* incluidos en el orden del día, puesto que desde dicho organismo se había comunicado que la demora en dar respuesta a dicha solicitud se debía a que se encontraba en proceso de elaboración un *acuerdo-marco* de colaboración específico para los Planes Extraordinarios de Empleo Social, al objeto de establecer criterios comunes para la puesta en marcha de los mismos.

Con posterioridad a dicha sesión de Junta de Gobierno el Sr. Presidente de la Mancomunidad contactó telefónicamente con el Director del Servicio Canario de Empleo, quien le señaló que dicho proyecto, en principio, no podía encuadrarse dentro de los planes de dicho organismo, puesto que no figuraba dentro del Convenio establecido con la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

Posteriormente, el pasado 31 de marzo del corriente, se comunicó telefónicamente al Gerente que la solución a esta situación sería que la Mancomunidad se adhiriera al *Acuerdo-Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social en el Marco del Programa Extraordinario de Empleo Social para el Período 2016-2017*, en el que también se incluyen los Cabildos Insulares.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

El Gerente plantea que, una vez estudiado dicho acuerdo-marco, el contenido del mismo hace referencia a un reparto de la subvención del S.C.E. que incluye una cofinanciación de los Ayuntamientos-Cabildos y que no es extrapolable al Plan Extraordinario de Empleo de Emergencia Social de la Mancomunidad, cuyos fondos proceden exclusivamente de los Ayuntamientos interesados. Por consiguiente, la puesta en marcha del mismo no depende de subvenciones, puesto que al realizarse con fondos propios de los Ayuntamientos existía consignación presupuestaria desde el año 2015.

Seguidamente interviene D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, quien considera que puede ser necesario mantener una reunión con la Consejera de Empleo para aclarar este asunto, puesto que dicho Plan Extraordinario de Empleo de Emergencia Social de la Mancomunidad, colabora en dar respuesta a uno de los objetivos del Gobierno de Canarias que es reducir la tasa de desempleo.

Considera que el Gobierno de la Comunidad Autónoma debería apoyar que las entidades locales aporten fondos propios atendiendo a la necesidad social que detectan en sus municipios en el ámbito de sus servicios sociales y que derivan, finalmente, en la reducción de las cifras de paro, que es competencia del Gobierno de Canarias. Por consiguiente, no entiende la dificultad que supone para el Servicio Canario de Empleo que se firme un *Protocolo de Selección de los Participantes* para el Plan de Empleo de Emergencia Social de la Mancomunidad de forma paralela al que se firma con la Federación Canaria de Municipios; puesto que la labor de dicho organismo sería facilitar esta tarea, dado que la solicitud de la Mancomunidad no tiene contenido económico, al no estar solicitando una subvención. De hecho dicha colaboración entre ambas entidades se realizó en el anterior Plan de Empleo de Emergencia Social puesto en marcha por la Mancomunidad.

El Sr. Presidente se muestra de acuerdo con esta intervención del Alcalde de Gáldar e informa que ha tratado este tema con el asesor de la Consejera de Empleo, quien se comprometió a estudiar este asunto con el Director del Servicio Canario de Empleo. Actualmente se encuentra a la espera de su respuesta para conocer que soluciones se pueden adoptar.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, informa que parece existir una modificación de los criterios con respecto a la legislatura anterior con respecto a los Planes de emergencia social, puesto que desde la Consejería encargada de la función pública no consideran adecuados los procedimientos de selección.

D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, manifiesta que este sería un argumento incongruente, puesto que recientemente se acaba de suscribir un acuerdo con el Cabildo para un Plan de empleo de emergencia social similar. En consecuencia, al existir estos precedentes con otras entidades, la Mancomunidad debería recibir el mismo trato.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

En consecuencia y atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres/a Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Instar al Servicio Canario de Empleo y a la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias, a que agilicen de forma urgente la firma del *Protocolo de Selección de los Participantes* en el “Plan Extraordinario de Empleo de Emergencia Social del Norte de Gran Canaria”, solicitado por la Mancomunidad desde el pasado año, dado el retraso que está sufriendo la puesta marcha del mismo a causa de la demora en la remisión de dicho documento.

SEGUNDO: Instar al Servicio Canario de Empleo y a la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias, a que se incluya a las Mancomunidades en el *Acuerdo-Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social en el Marco del Programa Extraordinario de Empleo Social para el Período 2016-2017*.

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término los presentes acuerdos.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hubo

PARTE DECLARATIVA

7.- MOCIÓN DE APOYO SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL.

El Sr. Presidente expone que se ha incluido este punto en el orden del día con motivo de la visita esta tarde del activista pakistaní por los derechos humanos Ehsan Ullah Khan, que fue recibido por los Alcaldes de la Mancomunidad.

Ehsan Ullah Khan, ha sido nominado al premio Nobel de la paz y su visita ha estado enmarcada dentro del programa organizado por el Cabildo de Gran Canaria, con motivo del apoyo a la conmemoración del día 16 de abril como el Día Internacional contra la Esclavitud Infantil.

Se ha elegido este día en memoria del asesinato del niño Iqbal Masih, quien fue vendido a la edad de 4 años por su padre para garantizar una deuda de 600 rupias, deuda que no se pudo pagar por el incremento constante de intereses, lo que supuso que Iqbal pasara su infancia



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

trabajando en régimen de esclavitud. Iqbal pudo escapar de la fábrica a los 10 años, y en vida se convirtió, pese a su juventud, en un activista contra la explotación laboral infantil.

Fue militante del Frente de Liberación del Trabajo Forzado de Pakistán, desde donde luchó a favor de esta causa y consiguió cerrar empresas en las que se explotaban a menores. Su ejemplo trascendió y recibió premios internacionales en Estocolmo y Boston, con los que decidió abrir una escuela. Fue asesinado por la «mafia de las alfombras» el 16 de abril de 1995, mientras conducía su bicicleta en las calles; por ello, desde distintas entidades se apoya la declaración del día 16 de abril como Día Internacional contra la Esclavitud Infantil en conmemoración de la muerte de Iqbal Masih,

El activista por los derechos humanos que nos ha visitado, Eshan Ullah Khan, fue fundador y presidente del Frente de los Trabajadores de las Fábricas de Ladrillos, del Frente de Liberación del Trabajo Forzado y del Frente de Liberación del Trabajo Forzado Global, organización que se enfrenta a la esclavitud y al trabajo infantil en Pakistán y en el Sur de Asia. Por su activismo ha estado doce veces en la cárcel y ha sido torturado en varias ocasiones, asimismo, ha sido el gran pionero en la historia del movimiento contra el trabajo forzado e infantil en Pakistán.

En 1995, tras el asesinato del niño Iqbal Masih, se ve forzado a exiliarse. A pesar de residir en Suecia, Eshan Ullah Khan sigue actualmente con su actividad internacional en favor de la libertad y dignidad de los seres humanos.

Todos los grupos políticos del Cabildo de Gran Canaria han aprobado una Moción para apoyar la conmemoración, el próximo 16 de abril, del Día Internacional Contra la Esclavitud Infantil. El contenido de dicha Moción se transcribe en los siguientes párrafos, y se propone para su aprobación por los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad:

“Exposición de Motivos

Con la agudización del fenómeno de la pobreza constatamos en pleno siglo XXI una de las situaciones más vergonzosas de nuestro tiempo, la existencia del fenómeno de la esclavitud, que creíamos desaparecido hace más de un siglo. Una esclavitud que afecta sobre todo a los niños y niñas, y que aumenta en todo el mundo, que se multiplica en los países empobrecidos, y que reaparece en los países más “desarrollados”.

Este círculo vicioso amenaza con crecer y estrangular las próximas generaciones porque la pequeña ganancia a corto plazo de estos negocios, se consigue a costa de una pérdida incalculable a largo plazo. La pobreza engendra esclavitud infantil, y ésta a su vez impide la educación, provoca problemas de salud y desarrollo, y revierte en una mayor pobreza.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

El orden económico vigente ha convertido el trabajo esclavo de los menores en un instrumento de competencia en los circuitos comerciales internacionales. Poderosas empresas utilizan a los menores mediante subcontrataciones en países del tercer mundo, con el fin de abaratar unas mercancías que venden en otros lugares, y que los menores nunca llegan a disfrutar. De esta forma la explotación laboral de los desamparados está aumentando en todos los sectores, tanto en la agricultura como en la industria y en los servicios.

Nadie sabe exactamente cuántos niños y niñas están sometidos a esta esclavitud, no existen estadísticas fiables, puesto que buena parte de la explotación laboral infantil es clandestina o se realiza en sectores económicos informales. Muchos analistas hablan de que son más 400 millones los menores sometidos a la esclavitud, la mayoría en los países empobrecidos. En África uno de cada tres niños; en Latinoamérica uno de cada cinco; en Asia son casi doscientos millones. Trabajan tejiendo alfombras en Pakistán, como sirvientes en Arabia Saudí, en los lavaderos de oro de Perú, en las fábricas de ladrillo de Colombia, en los basureros de Guatemala, como jornaleros en Brasil, cargando compras ajenas en los mercados de México, respirando pesticidas en las plantaciones, quemándose los pulmones en industrias químicas; como soldados reclutados a la fuerza; como vigilantes o "camello" en el narcotráfico; explotados en la prostitución en burdeles de medio mundo, etc.

Este año se conmemoran los 21 años del asesinato de Iqbal Masih, niño esclavo, militante del Frente de Liberación del Trabajo Forzado de Pakistán, desde donde luchó contra la esclavitud infantil, y consiguió cerrar empresas en las que se explotaba a menores. Su ejemplo trascendió y recibió premios internacionales en Estocolmo y en Boston, con los que decidió abrir una escuela. Fue asesinado por la "mafia de las alfombras" el 16 de Abril de 1995, su testimonio de lucha y valentía que no pasó desapercibido por la comunidad internacional, y desde entonces esa fecha es un referente en la denuncia y en la lucha contra la esclavitud Infantil, pero paradójicamente, las desigualdades que genera el sistema económico imperante, han ido creciendo cada vez más a lo largo de las últimas décadas. Este orden económico se manifiesta en el aspecto financiero asfixiando con la deuda a los países más pobres; en el aspecto comercial imponiendo unas normas que favorecen las exportaciones de los países industrializados y provocan el deterioro de la industria, el medioambiente y la agricultura de los países más pobres; y en el aspecto tecnológico aplicando el conocimiento y la experiencia, patrimonio de la humanidad, para acumular ganancias en unos pocos a costa de la marginación, pobreza y desempleo masivo de las mayorías desposeídas.

Nos encontramos así con millones de niños y niñas condenados a la esclavitud, con la pasividad o complicidad de los organismos internacionales y de los gobiernos que son los responsables de las políticas económicas que generan la pobreza de la inmensa mayoría de la población”.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Apoyar públicamente todas aquellas iniciativas tendentes a denunciar esta situación y que dan a conocer esta realidad, luchando contra las causas que generan la esclavitud infantil y la pobreza. Debemos intentar acabar con la permisividad social, la falta de cobertura y de calidad en la atención de los menores, cumpliendo con la obligatoriedad de salvaguardar los derechos de la Infancia.

SEGUNDO: Apoyar la conmemoración del día 16 de Abril como "Día Internacional contra la Esclavitud Infantil" en memoria de Iqbal Masib.

TERCERO: Remitir certificación del presente acuerdo al Cabildo de Gran Canaria, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término los presentes acuerdos.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

8.1.- Reconocimiento y agradecimiento de la Presidencia por el trabajo realizado en la Feria Empresarial del Norte.

El Sr. Presidente solicita que conste en acta su reconocimiento y agradecimiento al personal de la Mancomunidad por el trabajo y el esfuerzo realizado en la organización de la Feria Empresarial del Norte, así como agradecer al municipio de Arucas su trabajo, trato y acogida.

8.2.- Informe sobre la reunión mantenida en el Cabildo en relación con el Plan Territorial Parcial de la Ordenación del Litoral Norte: Arucas-Moya-Santa María de Guía (PTP-15)

El Gerente informa sobre la reunión mantenida en el Cabildo en relación con el Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral Norte: Arucas-Moya-Santa María de Guía (PTP-15), donde la Sra. Consejera del Cabildo manifestó su intención de reactivar su tramitación con nuevas reuniones en las que participe el Cabildo, el Gobierno de Canarias y los Ayuntamientos afectados.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

D. Raúl Afonso Suárez, Concejel del Ayuntamiento de Moya, manifiesta la importancia de celebrar otra reunión, que se tiene prevista, para seguir avanzando en este tema.

D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, expone que todavía no se ha remitido ningún informe en contra de la posibilidad de retomar el proyecto de la “*Duplicación y variante de la carretera C-810. Tramo Enlace de Arucas - El Pagador*”, cuya declaración de impacto ambiental fue aprobada por la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 26 de diciembre de 1996, y manifiesta su preocupación por el retraso de años que siempre se produce en el planeamiento, que impide que se ofrezca una solución a corto plazo a los vecinos del Norte que transitan por la GC-2.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, considera que el contenido propuesto en la nueva Ley del Suelo de Canarias puede permitir que se agilicen los trámites para la aprobación del planeamiento urbanístico.

8.3.- Informe sobre la reunión con el Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias.

El Gerente informa que, de conformidad con el acuerdo de la pasada sesión de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, solicitando una reunión con el Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias ante la reducción de la asistencia del médico forense a los juzgados de Santa María de Guía; con fecha 8 de abril del corriente se celebró dicha reunión con D. Francisco Manuel Fajardo Palarea.

En dicha reunión los Alcaldes le han manifestado al Viceconsejero la necesidad de la mejora del servicio forense que se presta en el Juzgado de Santa María de Guía, además de solicitarle una mayor implicación del Gobierno de Canarias en la financiación y mantenimiento de los Juzgados de Paz existentes en la comarca.

El Sr. Viceconsejero de Justicia, anunció que la próxima semana visitará los Juzgados de Arucas y Sta. M^a de Guía, para conocer de primera mano la situación de los mismos, comprometiéndose a remitir a la Mancomunidad un informe del estado de los mismos y sus posibles mejoras.

8.4.- Informe sobre la presentación en Bruselas del proyecto *TastyCheeseTour* financiado por la iniciativa comunitaria COSME para la “Diversificación de la oferta y los productos turísticos de la UE - Productos Turismos Transnacionales Sostenibles”.

El Gerente informa que la próxima semana tendrá lugar en Bruselas la presentación del proyecto *TastyCheeseTour* financiado por la iniciativa comunitaria COSME para la “*Diversificación de la oferta y los productos turísticos de la UE -Productos Turismos Transnacionales Sostenibles*”.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

El proyecto “TastyCheesetour” tiene como objetivo el desarrollo del turismo gastronómico basado en el queso en toda Europa. La Unión Europea seleccionó el proyecto “TastyCheesetour”, entre más de 150 propuestas presentadas por los 28 países de la UE. El proyecto presentado por el Norte y uno de la Agencia Catalana de Turismo son los dos únicos proyectos liderados por instituciones españolas, entre los 30 seleccionados. El presupuesto del proyecto asciende a 238.333 euros, cofinanciado en un 75% por el mencionado programa COSME.

Es decir, la Mancomunidad presentó en el año 2015 el proyecto “TastyCheesetour” a la convocatoria de la Comisión Europea COSME para la “Diversificación de la oferta y los productos turísticos de la UE - Productos Turismos Transnacionales Sostenibles”, siendo seleccionado por la Comisión Europea, entre los dos únicos proyectos liderados por instituciones españolas.

Se tiene previsto presentar el proyecto a los técnicos responsables de la Comisión Europea, concretamente, de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes en Bruselas, el próximo martes, al objeto de que autoricen el comienzo del proyecto el presente mes, una vez realizada la formación para la gestión del mismo conforme a la normativa europea.

COSME es el programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y las PYME’s que ayuda a los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico de la Unión Europea.

El proyecto “TastyCheeseTour” cuenta con los siguientes socios: la Universidad de Daugavpils (Letonia), la empresa 5-Senses (Malta), el Centro de Desarrollo del Valle de Soca (Eslovenia), la empresa de comunicación Superficie8 (Italia), la Asociación de Turismo de Latvian (Letonia) y la empresa Consultora Konsult-Gantcho Popov (Bulgaria).

Con motivo de la visita a la capital europea para la formación, el próximo miércoles también tendrá lugar en la Oficina de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, la primera reunión de todos los socios del proyecto, en la que se analizará la consecución de los siguientes objetivos:

1. Fomentar la diversificación de la oferta de turismo mediante el desarrollo de productos y servicios innovadores en las zonas rurales y desfavorecidas con Denominación de Origen del queso y otras indicaciones de queso de alta calidad.
2. Una mejor valorización y difusión en el mercado del patrimonio natural, cultural e industrial europea y la gastronomía de las comunidades locales y los visitantes.
3. Apoyo a la regeneración económica y la creación de empleo a través de la creación de capacidades para las PYME’s, las autoridades locales y otras partes interesadas, el fomento de las asociaciones público-privadas y la cooperación transnacional de todos los actores de la cadena de valor del turismo.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Las actividades previstas en el proyecto, de una duración de 15 meses, son las siguientes:

- Realizar un estudio del estado del sector y las tendencias de opinión relacionadas con las prácticas culinarias/turismo (turismo rural) de la Unión Europea.
- Análisis de la producción de queso y distribución en canales turísticos y estudios de mercado para identificar el potencial de los productos de las PYME's para encontrar los canales de distribución adecuados.
- Acciones del Plan de dinamización de las zonas rurales/ privadas con la producción de queso.
- Establecimiento de una ruta de la UE para el disfrute y la valorización de turismo gastronómico basado en el queso, en colaboración con las PYME's relacionadas y otros lugares de interés rural/cultural/industrial.
- Cursos de formación y creación de capacidad.
- Mentoring para las PYME del queso y turísticos que se encuentran en regiones asociadas.
- Desarrollo de nuevos programas piloto y la identificación de nuevas oportunidades de negocio.
- Creación de la página web del proyecto.
- Desarrollo de una estrategia de comunicación y promoción eficaces.
- Desarrollo de una imagen gráfica común para aumentar el reconocimiento y el apoyo a la oferta turística de la región.
- Stakeholder "Manual de estrategia de participación".
- Organización de eventos para los ciudadanos y los turistas/ intersectorial / talleres y seminarios de turismo.
- Debates e intercambio de experiencias entre los municipios que participan en las posibilidades de desarrollo basado en las fábricas de turismo y queso culinarias como la atracción del turismo (turismo industrial, artesanía tradicional) guiada por rutas con degustaciones de quesos para locales y turistas.

Como se ha hecho referencia, el presupuesto total del proyecto asciende a 238.333 euros, de los que la Comisión Europea financia el 75%. En el caso de la Mancomunidad del Norte los costes elegibles ascienden a 50.814 euros.

El proyecto contó en la fase de elaboración con el apoyo de la Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria (Fenorte), la Cámara de Comercio de Las Palmas, Aider Gran Canaria, Adipymes, la Secretaria de Estado de Turismo y de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

En estos momentos la Mancomunidad prepara el programa de trabajo para integrar al mayor número de queseros, restaurantes, alojamientos rurales, agentes de turismo, etc. del Norte de Gran Canaria en la ejecución de este proyecto.

8.4.- Propuesta presentada por la empresa Promedia comunicación.

El Gerente informa sobre la propuesta presentada por la empresa *Promedia comunicación*, al objeto de que la Mancomunidad contrate publicidad en la revista TIME & PLACE, edición 2016-2017, que consiste concretamente en un plurireportaje de 4 páginas por importe de 2.354,00 euros.

Los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad agradecer la propuesta presentada a dicha empresa y comunicarle que la Mancomunidad no dispone actualmente de partida presupuestaria para asumir dicho gasto.

8.5.- Propuesta de estudio de un servicio de vigilancia de playas mancomunado.

El Gerente informa sobre la propuesta presentada por la empresa que realiza el servicio de vigilancia de playas en Arucas, que se ofreció a estudiar la viabilidad de realizar este servicio al resto de los municipios de la Mancomunidad que disponen de costa.

Los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan estudiar este tema en una próxima Junta de Gobierno.

8.6.- Informe sobre la contratación de la redacción de los proyectos técnicos incluidos en el Plan de Cooperación del Cabildo con las Mancomunidades.

El Gerente expone que, atendiendo a que el Cabildo de Gran Canaria ha aprobado el Plan de Cooperación con las Mancomunidades para los años 2016-2019, asignando a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte un total de cuatro millones de euros para el conjunto de los cuatro años.

Considerando que el Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el pasado 25 de febrero de 2016, adoptó acuerdo relativo a los proyectos a incluir en la anualidad correspondiente al año 2016, por un importe total de un millón de euros, adoptando asimismo acuerdo para que la financiación de su redacción se realizara con cargo a los recursos de dicho Plan de Cooperación. El Pleno del Cabildo de Gran Canaria ha aprobado la propuesta presentada por esta Mancomunidad.

Considerando que ha sido necesario contratar la redacción de dichos proyectos técnicos mediante el procedimiento de contrato menor, hasta el momento se ha iniciado el procedimiento de solicitud de ofertas para el PROYECTO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA, que incluye los Ayuntamientos de Arucas, Firgas, Santa María de Guía y Valleseco, ascendiendo el presupuesto del proyecto de ejecución a 481.672,06 euros y cuyo coste de redacción del proyecto asciende a 12.000,00 euros.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Se ha solicitado ofertas a las siguientes empresas:

- Clean Canarian Energy, S.L.
- Eguesan Energy, S.L.
- Instituto Tecnológico de Canarias

Han presentado ofertas las empresas Clean Canarian Energy, S.L. y Eguesan Energy, S.L., siendo necesario que los Ayuntamientos designen un técnico competente para que elabore un informe valorando las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios establecidos en las bases técnicas y proponga cuál es la oferta más ventajosa para la Administración

Asimismo se informa que es de carácter urgente que los Ayuntamientos propongan otras empresas y/o ingenieros capacitados para la redacción de los otros dos proyectos técnicos incluidos en el Plan de Cooperación del Cabildo con las Mancomunidades, que son los siguientes:

- PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL NORTE A TRAVÉS DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA, que incluye los Ayuntamientos de Agaete, Artenara y Gáldar, ascendiendo el presupuesto del proyecto de ejecución a 244.096,05 euros y cuyo coste de redacción del proyecto asciende a ocho mil euros (8.000,00 €).
- PROYECTO DE MEJORA Y SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL NORTE DE GRAN CANARIA, que incluye los Ayuntamientos de la Aldea de San Nicolás, Moya y Teror, ascendiendo el presupuesto del proyecto de ejecución a 226.225,33 euros y cuyo coste de redacción del proyecto asciende a ocho mil euros (8.000,00 €).

RUEGOS Y PREGUNTAS

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve horas veinte minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA